



**ACTA TERMINACION E INFORME FINAL.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN.
CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA N° 1140620 DE 2019**

CONTRATO No. 1140620 del 10 de octubre de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FILTRACION Y ANALISIS S.A.S con Nit / CC 8 0 0 1 6 0 8 8 4

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	8 0 0 1 6 0 8 8 4
OBJETO DEL CONTRATO	5_9503_613 compra de equipos necesarios para lograr una Infraestructura tecnológica adecuada del laboratorio de la línea de Biotecnología de Tecnoacademia y cumplir con los propósitos de la misma, como: microscopio, estereomicroscopio, incubadoras, micropipetas, medidor de Ph portátil, balanza de precisión, autoclave horizontal, mesa para laboratorio antivibratoria, balanza analítica, baño ultrasonido, cámara para anaerobiosis, entre otros para lograr dotar el laboratorio. LOTE 5
VALOR DEL CONTRATO INICIALMENTE:	\$220.979.561
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La entrega debe ser: Vereda la bodega Zona Franca Rionegro Bodegas 14 y 15 sede Industria, Cuando sean entregados en, la Zona Franca del Municipio de Rionegro en la sede Industria en las Bodegas 14 y 15 en un horario de 8:00 am a 10:30 am y de 2:00 pm a 3:00pm de lunes a jueves. (La entrega debe ser acordada con el señor Porfirio Gómez responsable de almacén al tel.: 531 18 56 IP 44111, con dos días de antelación)
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO	15 de octubre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDAS LAS PRORROGAS:	<i>70 dias calendarios contados desde la aprobacion de la poliza.</i>
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26 de diciembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INCLUIDAS SUS PRORROGAS:	26 de diciembre de 2019



**ACTA TERMINACION E INFORME FINAL.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN.
CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA N° 1140620 DE 2019**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>1). Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta. 2. Entregar el servicio, contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera. 3. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor. 4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. 7. Guardar total reserva de la información que por razón del desarrollo de sus actividades se genere, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente. 8. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de</p>
-------------------------------------	--



**ACTA TERMINACION E INFORME FINAL.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN.
CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA N° 1140620 DE 2019**

	colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada .9. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio los cuales nunca pueden ser inferior al requisito exigido por el SENA.10.El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción. 11. Debe entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas. 14. Ejecutar el contrato de acuerdo a la propuesta presentada, y aprobada por el Centro. 15. Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio.
--	---

PRORROGAS O ADICIONES: SI ___ NO_X__

BALANCE FINANCIERO:

<i>Valor Total del Contrato</i>	<i>\$220.979.561</i>
<i>Valor desapropiado</i>	<i>\$0</i>
<i>Valor Ejecutado</i>	<i>\$220.979.560</i>
<i>Adiciones</i>	<i>\$0</i>
<i>Saldo pendiente de cancelar al contratista</i>	<i>\$0</i>
<i>Saldo a liberar</i>	<i>\$1</i>

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

5_9503_613 compra de equipos necesarios para lograr una Infraestructura tecnológica adecuada del laboratorio de la línea de Biotecnología de Tecnoacademia y cumplir con los propósitos de la misma, como: microscopio, estereomicroscopio, incubadoras, micropipetas, medidor de Ph portátil, balanza de precisión, autoclave horizontal, mesa para laboratorio antivibratoria, balanza analítica, baño ultrasonido, cámara para anaerobiosis, entre otros para lograr dotar el laboratorio. LOTE 5

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS



ACTA TERMINACION E INFORME FINAL.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN.
CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA N° 1140620 DE 2019

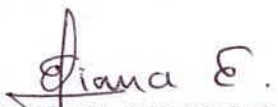
El proveedor realizo la entrega de todos los equipos objeto del contrato. De lo anterior, reposa tanto en almacén como área de compras la respectiva nota de entrada al almacén.

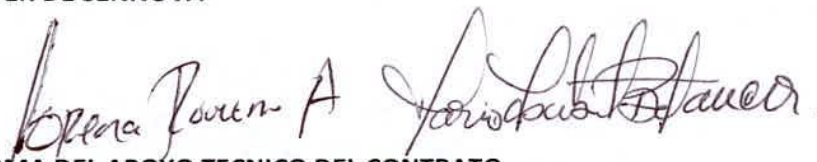
SANCIONES: SI__ NO_X_

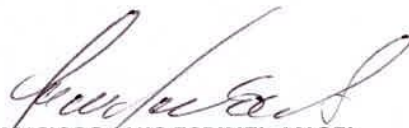
GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Se suscribe a los 26 DIC. 2019 de 2019


FIRMA DEL SUPERVISOR
ELIANA MARIA ESTRADA MESA
LIDER DE SENNOVA


FIRMA DEL APOYO TECNICO DEL CONTRATO
ANA LORENA ROMERO ARROYAVE Y MARIA ISABEL BETANCUR


FRANCISCO LUIS ESPINEL ANGEL
FILTRACION Y ANALISIS S.A.S